

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Entidad, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros de La Rioja, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada con fecha 26 de octubre de 1990, acordó convocar Asamblea general ordinaria de la misma, a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre, viernes, a las once horas, en la sala de cultura «Gonzalo de Berceo», sita en la ciudad de Logroño y su calle Calvo Sotelo, número 11, y, en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitu-

ción válida de la Asamblea, en primera o segunda convocatoria.

Segundo.—Apertura de la sesión con intervención del Presidente.

Tercero.—Informe económico referido al primer semestre del año 1990.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control sobre el punto anterior.

Quinto.—Expediente de solicitud de beneficios fiscales derivados de la fusión con Caja Rural de La Rioja.

Sexto.—Modificación del texto de los artículos 5 y 10 de los Estatutos de la Fundación Rural de la Caja de Ahorros de La Rioja.

Séptimo.—Creación de la Fundación Caja de Ahorros de La Rioja.

Octavo.—Coeficientes obligatorios de inversión.

Noveno.—Nombramiento de Auditores externos.

Décimo.—Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto.

Undécimo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 5 de noviembre de 1990.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Muriel Núñez.—2.722-D.

CAIXA DE MANLLEU

Obligaciones subordinadas Caja de Manlleu «Primera emisión»

De acuerdo con el apartado 2.3.2 del folleto de emisión, el tipo de interés nominal de las obligaciones para el año 1991 será del 11,25 por 100, resultado de incrementar en 1,5 puntos el tipo de interés pasivo de las Cajas de Ahorros Confederadas del mes de septiembre de 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre de 1990, redondeado al alza hasta 1/4 por 100.

Manlleu, 7 de noviembre de 1990.—7.039-C.